GRAL. JUAN PEREDA ASBUN PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que, el señor Gral. de Brig. Angel Salmón Córdova que desempeñaba las altas funciones de Ministro de Defensa Nacional, ha sido designado Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la Nación.

Que, mientras sea designado el Ministro Titular y para no interrumpir las labores administrativas del mencionado Portafolio de Estado, corresponde designar el Ministro Interino, dentro de las atribuciones que señala el Artículo 8°, caso 2° de la Ley de Organización Administrativa del Poder Ejecutivo.

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase al Subsecretario señor Contralmirante Santiago Maesse Roca, Ministro Interino de Defensa Nacional.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días del mes de agosto de mil novecientos setenta y ocho años.

FDO. GRAL. JUAN PEREDA ASBUN.